

TEMA: Vivienda

SUBTEMA: Posponer pagos rentas

REFERENCIA: El Universal. (27 de marzo de 2020). Sheinbaum llama a caseros a posponer pagos de rentas a afectados por Covid-19. Recuperado de

<https://bit.ly/34ynS6I>

NOTA:

**Sheinbaum llama a caseros a posponer pagos de rentas a afectados por Covid-19**

La jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, hizo un llamado de solidaridad a las personas que rentan viviendas para que puedan posponer los pagos de quienes se disminuyeron sus salarios o se quedaron sin su trabajo debido la contingencia por el Covid-19.

“Es el llamado a la solidaridad a personas que tienen menores ingresos, que los caseros puedan apoyar para poder posponer, así como los banqueros pospusieron 4 meses, a lo mejor pueden hacer algo así”, dijo.

Comentó que el consejero jurídico, Néstor Vargas Solano, tiene una mesa de trabajo sobre este tema y se está analizando cuales son las acciones que se han tomado en otras ciudades y así identificar qué podrían hacer.

“Estamos viendo si podemos hacer algo formal, todavía lo estamos revisando. Vamos a ver si podemos generar algún esquema en donde pueda denunciar la gente y que podamos apoyar de alguna manera”, expuso.

Destacó que también están en comunicación con la Profeco y tiendas de autoservicio para que no haya acaparamiento de insumos y evitar incrementos en productos básicos.

La jefa de gobierno Claudia Sheinbaum, hace un llamado para aplazar el pago de rentas el cual tiene como objetivo solidarizarse con aquellas personas que no se encuentran en posibilidades para continuar pagando una renta debido a la interrupción o reducción de sus ingresos o jornada laboral. El gobierno capitalino ha buscado el aplazamiento de pagos en préstamos e impuestos para dar la oportunidad a la población para estabilizarse económicamente durante el tiempo que se permanezca en confinamiento.

El aplazar los pagos de rentas involucra un conflicto de intereses entre el arrendador y el arrendatario, pues el primero podría ver anulada su entrada de ingresos si se suspende el pago del alquiler. El problema comenzará el próximo mes, cuando las personas que fueron liquidadas al comienzo del confinamiento deban pagar la renta de su vivienda y no cuente con la solvencia económica para cubrir la deuda, sumado al hecho de que su casero posiblemente no se encuentre en las condiciones para permitirse aplazar el pago. Una compensación al propietario de la vivienda podría ser una solución para la suspensión de rentas, pues es indispensable pensar que no estamos tratando con una institución, sino con un particular, que en varios casos depende económicamente del uso de su inmueble.

**RESPONSABLE**

Cynthia Guadalupe Hernández Rojas